



Guillermo Nieto

CENTURY 21.
East Coast

ID: 9734
gnieto@c21eastcoast.com.uy
+59891041752



Campo en Venta

Ruta 10 S/N Garzón, Maldonado



Venta: US\$ 1.220.000

Tipo de propiedad: Campo

Tipo de operación: Venta

- **Terreno:** 135,0 Hectáreas
- **Construcción:** 275,0 m²
- **Dormitorios:** 3
- **Baños:** 3

- **Cocheras:** 1
- **Niveles construidos:** 1
- **Edo. Conservación:** Excelente
- **Numero De Casas:** 2
- **Calidad de la Construcción:** Alta

Estado de la propiedad

Provincia/Región: Excelente

Años de Antigüedad: 2018

Libre de Gravamen: Si

Descripción

Campo ganadero/agrícola de 54 ha en Las Garzas lindero a 1000 metros de un afluente de la misma Laguna Garzón.

Con gran potencial turístico por su locación, estando a menos de 30 minutos de José Ignacio, y 15 minutos del puente de la Laguna Garzón, desde la portera.

Cuenta con una casa de 120 metros, toda de doble pared de ladrillo, con estufa leña y calefón solar. Todo de excelente construcción y en el mejor estado. Más 80 metros de galería, con parrillero con unas vistas espectaculares.

También cuenta con una casa auxiliar de 75 metros, mas un galpón. Cada casa con su tanque de agua y acceso independiente.

El suelo del campo es excelente para producción ganadera ,como agrícola, el suelo es sin una piedra, y en gran parte mejorado. Cuenta con 5 potreros (todos con agua), corrales y manga.

La caminería esta en muy buen estado, por un lado conectada a la 10 por 5 km de camino vecinal, y a la misma distancia conectada a la ruta 9 por camino pavimentado. Siendo un campo de fácil acceso y listo para habitar/producir.

Agende su visita para conocerlo!

Ubicación

Ruta 10 S/N , Garzón, Maldonado

Catálogo de fotos











Av. Roosevelt y Av. Orlando Pedragosa Sierra, Punta del Este, Maldonado
T 099170152 | contacto@c21eastcoast.com.uy

Propiedad sujeta a disponibilidad.

Precio sujeto a cambios sin previo aviso.

El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.

